**Licitación Pública N ° 007/2019**

**“Tratamiento Bituminoso doble en Localidad de Berrondo”**

**COMUNICADO Nº 3**

Florida, 23 de Octubre de 2019

**CONSULTA:**

1-Se solicita se indique explícitamente cual es el tramo a intervenir en la presente licitación.-

2-Se solicita se indique el monto de oficina por concepto de Leyes Sociales que debe tenerse como referencia para oferta, según nota del Fomulario de oferta.-

3-Se solicita indicar el porcentaje de imprevistos a cotizar en la oferta

4- Se solicita se revean las parametricas asignadas a los rubros ya que las mismas no se corresponden con las utilizadas por DNV. A modo de ejemplo se indica la parametrica usada para el rubro 12 “Cemento Portland”, el Grupo II no tiene el material Cemento Portland en la parametrica.-

5-Se consulta que CBR deberá tener el material granular a emplear, ya que en la sección 2.1 del anexo V menciona CBR 80% y en la definición del rubro Nº3 menciona CBR 60%.-

6-Se solicita indicar la unidad por la que se pagará el Rubro Nº14, ya que no queda claro en el rubrado del Fomulario de Oferta.-

7-Se entiende se debe cotizar el suministro de Diluido asfaltico en el rubro Nº9 y el suministro de Emulsion en el rubro Nº10. Es correcta esta interpretación?.

8-Se solicita indicar en donde se va a utilizar el riego bituminoso simple, ya que no es consistente con el alcance del proyecto.-

9-Se solicita se entreguen las dimensiones del cartel de obra que se pagara según el rubro Nº0.-

**RESPUESTA:**

1. 
2. Por ser obra Pública, será 74% del Monto Imponible.
3. 10%
4. Se utilizará la de DNV
5. Cotizar ambos materiales
6. Se paga cartel y poste/s necesarios.
7. Si
8. Luego del estabilizado con cemento portland se hará un tratamiento bituminoso doble, que es un doble riego simple, difiere en el tamaño de piedra a utilizar. Primer riego 14-20mm y segundo riego 5-14mm.-
9. Largo 4m x ancho 2m